

GG-464-2021

Señores
H&H SOLUTIONS, S.R.L.
Santo Domingo, D.N.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **COMPRA MENOR EDENORTE-DAF-CM-2022-0030**, correspondiente a la **RENOVACIÓN SOPORTE QUANTUM SCALAR i3, SEGUNDA CONVOCATORIA**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$190,925.00)**, EXCENTO DE ITBIS, conforme se indica a continuación:


CÓDIGO	H&H SOLUTIONS, S.R.L.	OFERTA SUPLIDOR			
	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MONTO TOTAL EXENTO DE ITBIS (RD\$)	DIFERENCIA PORCENTUAL
3000428	RENOVACION SOPORTE QUANTUM SCALAR I3	SERV	1	190,925.00	-7.13%
				190,925.00	

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.


Andrés Corsiño Cueto Rosario*
Gerente General



